

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R46 - EMP. PE-08B (PUENTE POTERRILLO) - CHANCHILLO - ILLABAMBA - PLAZAPAMPA - MINAS GOLLON DISTRITO DE BALSAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Ruc/código :	20600263278	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	07:52:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección para fomentar la participacion de potenciales postores ampliar la experiencia del ingeniero residente a obras viales , quedando de la siguiente manera :

Experiencia efectiva de dos (02) años como Residente y/o supervisor y/o Inspector de Obra, en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la contratación y/o ejecución de obras viales, que se computa desde la colegiatura

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolución: AL RESPECTO EL AREA USUARIA PONE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

SE ACOGE la observación del recurrente, teniendo en consideración la denominación en específico para la experiencia del ingeniero residente de la obra, se aceptará por valida ejecución de obras viales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia efectiva de dos (02) años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector de Obra, en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la contratación y/o ejecución de obras viales, que se computa desde la colegiatura.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R46 - EMP. PE-08B (PUENTE POTERRILLO) - CHANCHILLO - ILLABAMBA - PLAZAPAMPA - MINAS GOLLON DISTRITO DE BALSAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Ruc/código :	20600263278	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	07:52:53

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección que en motivo de integración de bases , se adjunte el archivo detallado del presupuesto de obra.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** III **Literal:** 3 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolución: AL RESPECTO EL AREA USUARIA PONE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

SE ACOGE la observación del recurrente, a la integración de bases, se anexará el presupuesto de obra definitivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R46 - EMP. PE-08B (PUENTE POTERRILLO) - CHANCHILLO - ILLABAMBA - PLAZAPAMPA - MINAS GOLLON DISTRITO DE BALSAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Ruc/código :	20561338958	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	ROMANOF CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	15:09:10

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección ampliar la experiencia del especialistas en estructuras en la ejecución de obras en general, En concordancia con el Principio de Libre Concurrencia, señalada por la Ley N° 30225, está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 16 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolución: AL RESPECTO EL AREA USUARIA PONE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

SE ACOGE la observación del recurrente, para contar con pluralidad de postores y en concordancia con el Principio de Libre Concurrencia, para el profesional especialista en estructuras, se solicitará experiencia en Obras en General.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de doce (12) meses, como especialistas en estructuras en la ejecución de obras en general, que se computa desde la colegiatura.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R46 - EMP. PE-08B (PUENTE POTERRILLO) - CHANCHILLO - ILLABAMBA - PLAZAPAMPA - MINAS GOLLON DISTRITO DE BALSAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Ruc/código : 20561338958

Fecha de envío : 21/06/2023

Nombre o Razón social : ROMANOF CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.

Hora de envío : 15:09:10

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección adjuntar el presupuesto de obra detallado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolución: AL RESPECTO EL AREA USUARIA PONE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

SE ACOGE la observación del recurrente, a la integración de bases, se anexará el presupuesto de obra definitivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null